



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

Dolores Carcedo García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208.4 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la moción subsiguiente a la interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias en materia de energía y, más en concreto, sobre los efectos de la eólica en el sector pesquero (11/0183/0121/29042)

**ENMIENDA MODIFICACIÓN**

Se modifica el texto en el punto CUARTO que quedaría redactado en los siguientes términos:

Requerir al Gobierno de España para que se elaboren los estudios científicos y de impacto socioeconómico que permitan determinar y precisar las consecuencias sobre los ecosistemas marinos y sobre la pesca de la instalación de parques eólicos marinos. ~~, impidiendo, en todo caso, dicha instalación hasta que los estudios no sean realizados y los riesgos que arrojen, evaluados.~~

Palacio de la Junta General del Principado, 28 de marzo de 2023

Dolores Carcedo García  
Portavoz